



Bases del Concurso de Cortos ¿Para qué voy al clase?

Temática:

El Ayuntamiento de Beniel, a través de la Concejalía de Educación, presenta el concurso de Cortometrajes “¿Para qué voy al clase?”.

Esta iniciativa tiene como objetivo, que el alumnado de primer ciclo de secundaria, exprese sus motivaciones principales de su educación en el ámbito escolar, y la importancia de ésta. El concurso se engloba dentro del Proyecto contra el Absentismo, Abandono y Fracaso escolar.

Bases:

Serán aptos para participar en la presente convocatoria los trabajos que cumplan los siguientes requisitos:

- Cumplir con la temática establecida: ¿para qué voy a clase? ¿que representa el instituto para mí? ¿para qué sirve asistir a clase?. Las respuestas a estas cuestiones es lo que se busca a través de este concurso.
- Estar elaborados por jóvenes que cursen Educación secundaria, escolarizados en Beniel.
- Se admitirá solo un trabajo por persona.

Categorías:

Solo habrá una categoría, para jóvenes que cursen 1º y 2º de ESO.

Modo de presentación:

- Los/as participantes tiene libertad para utilizar los medios de grabación que consideren, siempre y cuando sean de su propiedad intelectual y realizadora. El corto no deberá superar los 5 minutos de duración.
- El trabajo debe enviarse antes del plazo establecido al correo: educacion@beniel.es

Plazo de Presentación:

Como día máximo el martes 30 de abril de 2019.

Jurado:

El jurado estará formado por la Concejala de Educación, la técnica del proyecto contra el absentismo, y dos técnicos del ayuntamiento de Beniel.

Premios: tecnológicos.